

FRENTES POLÍTICOS

I Los reflectores lo aturden. La sobreexposición en los medios a la que ha sido sometido el secretario **José Ángel Córdova Villalobos**, le está cobrando factura. Después de una semana contestando preguntas y tratando de resolver dudas e inquietudes, ya titubea, las cifras se le confunden, evade cuestionamientos, no responde directamente. Se le ve nervioso. Sólo justifica que no sabíamos a qué nos enfrentábamos. A este ritmo, se le ve más resistencia al virus que al secretario de Salud.

II Voz autorizada ante la epidemia. Por el momento, instaló un Comité Universitario, tras una reunión con el Colegio de Directores. Él lo dirige y participan los titulares de las facultades de Medicina, Odontología, Veterinaria y Zootecnia, y de los Institutos de Biotecnología e Investigaciones Sociales. Estudios serios. Ha señalado la importancia del manejo de cifras precisas, derivadas de un proceso científico y no de ocurrencias o *latidas*. Ha fungido como subsecretario de Salud, sector en el que tiene amplia y reconocida experiencia, y hoy encabeza la UNAM. Sí, don **José Narro Robles**. La mayoría apoya y confía en las opiniones y recomendaciones del rector.

III Furiosos. Los miembros de la Canirac truenan contra **Marcelo Ebrard**. Dicen que su decisión es el tiro de gracia para la industria. **Francisco Mijares**, representante de los restauranteros,

afirmó que prohibir la operación, salvo la venta de comida para llevar, les provocará pérdidas por 150 millones de pesos diarios. Que no se tomaron en cuenta los 450 mil empleos directos y 900 mil indirectos a quienes afecta la medida, reclamó.

IV Hay muchos sectores perjudicados. Uno de ellos: el turístico. Debido a la alerta de varios países para que sus ciudadanos no vengán y al distanciamiento de los turistas nacionales, la capital sufre un desplome en la ocupación hotelera de 90 por ciento. Esto, traducido, significa pérdidas diarias por 780 millones de pesos. La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, ruega por que la contingencia sanitaria no se prolongue demasiado.

V Una de las opciones más viables, hasta hace unas horas, era el cierre de fronteras. El aislamiento. No le pareció oportuno a los funcionarios estadounidenses. La secretaria de Seguridad Interna, **Janet Napolitano**, con la imaginación puesta en el número de camiones que cruzan la frontera, con carga comercial, alertó sobre el elevado costo de tal decisión. Pero hay presencia del virus en cinco estados del vecino país.

VI Con todo contra microvendedores. Finalmente, el Senado aprobó la Ley contra el Narcomenudeo, que establece las dosis máximas de droga que una persona puede portar para consumo personal e inmediato sin que haya sanciones penales: hasta dos gramos de opio, 50 miligramos de diacetilmorfina o heroína, cinco gramos de marihuana, 500 miligramos de cocaína, 0.015 miligramos de LSD y 40 miligramos de metilendioxianfetamina y de metanfetaminas. Y tratamiento a reincidentes.

